

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

ID	461440				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcciones de sanitario y aula en instituciones educativas				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Guajayvi / Uoc Municipalidad de Guajayvi				
FECHA DE APERTURA	25-Abril-2025	HORA APERTURA	08:20	HORA FIN	08:34
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Prof. Josefina Bobadilla				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4974691-0	DANIELA ASUNCIÓN	danielagomezbogado@gmail.com
---	-----------	------------------	------------------------------

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



*Josefina Bobadilla*  
Prof. Josefina Bobadilla  
Encargado UOC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DANIELA ASUNCIÓN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 179.999.335 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 8.999.967 Vigencia de la Póliza: De 25/04/2025 a 1/09/2025, 129 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
DANIELA ASUNCIÓN	69		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:34 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Prof. Josefina *[Signature]*  
Encargado UOC



# >> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD (Artículo 4° – Resolución DNCP N° 483/2021 – EXCEPCIÓN)

En mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Guajayvi, en relación al procedimiento de contratación identificado como ID N° 461440 – “Construcciones de sanitario y aula en instituciones educativas”, cuyo acto de apertura de ofertas se realizó con fecha 25 de abril de 2025, y habiéndose presentado un solo oferente, declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

Que, en virtud de lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, la Municipalidad ha resuelto dar continuidad al procedimiento amparándose en la excepción prevista en el inciso b) de la mencionada norma, conforme a la siguiente justificación:

### Justificación

**Inciso b):** La realización de una prórroga del llamado podría generar daños y perjuicios que afectarían gravemente al interés público comprometido, ya que se trata de obras prioritarias en instituciones educativas de la comunidad, específicamente la construcción de un sanitario y un aula, cuya ejecución es urgente y necesaria para garantizar condiciones mínimas de infraestructura, salubridad y seguridad para los estudiantes y docentes.

El inicio oportuno de los trabajos resulta esencial debido al inminente desarrollo del calendario escolar, y cualquier retraso comprometería el normal desarrollo de las actividades académicas, perjudicando directamente a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

La presente declaración se expide bajo mi responsabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, y será remitida conjuntamente con el Acta de Apertura correspondiente.



*Josefina Pobalillo*  
Prof. Josefina Pobalillo  
Encargado UOC